SECRETARÍA DE
DESARROLLO PARA
REPATRIADOS Y REFUGIADOS
CONNACIONALES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION DGAF Nº 37 /2015

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2015 "ADQUISICION DE SERVIVIOS DE LIMPIEZA" ID Nº 283.287 A LA EMPRESA C & R EXPORT IMPORT S.R.L.

Asunción, 4. de Marzo de 2015.-

VISTO: La necesidad de la Institución de adquirir "Servicios de Limpieza" y que la misma se encuentra previsto en el Plan Anual de Contrataciones (PAC), y el Clasificador Presupuestario dentro del O.G. 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones", **las disposiciones de la ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, y el Decreto Nº 21909/03** que reglamenta dicha ley y el Decreto Reglamentario Nº 2929/15 por el cual se reglamenta la Ley 5386/15 que aprueba el presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2015 y Plan de caja respectivo, autorizado por el Ministerio de Hacienda.-

CONSIDERANDO: Que en base a los procedimientos establecidos por la Ley, la Unidad Operativa de Contrataciones realizó el llamado para la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2015 "ADQUISICION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA" ID Nº 283.287.**

Que se llevó a cabo el acto de apertura de los sobres presentados por los oferentes en fecha y hora establecidos que consta en el acta elaborada, ha presentado su oferta la siguiente empresa: **BMB CLEARNER, C & R EXPORT IMPORT S.R.L. y DISITINCION.**

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones presentó las ofertas recibidas al Comité evaluador para el análisis de las ofertas presentadas.

Que, el Informe de Evaluación Nº 01/2015 de fecha 06 de Febrero de 2015 del Comité Evaluador conformado por Resolución de la Máxima Autoridad N° 239/14 de fecha 01 de Agosto de 2014, recomienda la Adjudicación a la **Empresa C & R EXPORT IMPORT S.R.L.** del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2015 "ADQUISICION DE SERVIVIOS DE LIMPIEZA" ID Nº 283.287**, por presentar la oferta más baja y cumplir con los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO.
DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO PARA
REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES

RESUELVE:

Artículo 1° - ADJUDICAR a la empresa **C & R EXPORT IMPORT S.R.L.** con **RUC Nº 80014406-6,** para la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2015 "ADQUISICION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA" ID Nº 283.287 por un Monto Total de (Gs. 74.498.985) guaraníes, setenta y cuatro millones, cuatrocientos noventa y ocho mil, novecientos ochenta y cinco) por un periodo de 11 meses a partir de la firma del Contrato.**

Artículo 2° - REGISTRAR, comunicar a quienes corresponda y archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93

Luis Alberto Bogado Poisson
MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO